



ACTA DE LA REUNIÓN 12/2022

DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA, ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL AYUNTAMIENTO DE ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN, ADMINISTRACIÓN 2021 – 2024.

En la Ciudad de Zinapécuaro de Figueroa, Michoacán, siendo las 12:00 horas del día 29 de Diciembre de 2022, se reunieron en el recinto oficial del Palacio Municipal, ubicado en la Avenida Hidalgo número 32, colonia Centro de esta ciudad de Zinapécuaro de Figueroa, Michoacán; para celebrar la Reunión 12/2022, a la que fueron previamente convocados, los ciudadanos integrantes de este Comité: Profa. Adriana Patricia Romero Blanquet, Síndica Municipal; Prof. Erick Eduardo Escalante Pérez, L.A.E. Jessel Vianney Maldonado Mejía, C. Adriana Birruete Salinas, Lic. José Oscar Maldonado Quiroz, ambos Regidores del Ayuntamiento; Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento y de este Comité; C. María Dennis Pérez Correa, Tesorera Municipal; Arq. Víctor Hugo Sánchez Medina, Director de Obras Públicas y Urbanismo; L.A. Luis Espino Gutiérrez, Contralor Municipal. Reunión que se lleva a cabo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista y aprobación del quórum legal, para declarar formalmente instalada la Reunión.
2. Presentación y aprobación del Orden del Día propuesto, para el desarrollo de la presente Reunión.
3. Presentación, análisis y revisión de la propuesta del Cierre del Programa Operativo Anual de Obra Pública del ejercicio fiscal 2022.
4. Presentación, análisis y revisión de la propuesta del Programa Operativo Anual de Obra Pública para el ejercicio fiscal 2023.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la reunión.

PUNTO NÚMERO UNO. Pase de Lista de Asistencia y verificación del quórum legal, para declarar formalmente instalada la Sesión:

El Lic. Rubén González Marín, Secretario del Comité, procede a realizar el pase de lista correspondiente; por lo que una vez concluido el pase de lista de asistencia, manifiesta que se encuentran presentes 09 (nueve) integrantes de los 10 (diez) miembros que integran el Comité. Por lo que informa, que existe el quórum legal para declarar formalmente instalada la presente reunión y que los acuerdos que aquí se tomen, tengan plena validez.

PUNTO NUMERO DOS. Aprobación del Orden del Día, para el desarrollo de la presente Reunión.



El Lic. Rubén González Marín, Secretario del Comité, procede a dar lectura al orden del día propuesto, por lo que una vez concluida dicha lectura, se somete a consideración y aprobación de los Integrantes del Comité; a quienes se les solicita, que quien esté de acuerdo en el Orden del Día que se está proponiendo, sirvase manifestarlo, levantando su mano. Contándose 09 (nueve) votos de los 09 (nueve) miembros presentes, por lo que se aprueba por unanimidad de votos, el Orden del Día propuesto.

PUNTO NÚMERO TRES. Presentación, análisis y revisión de la propuesta del Cierre del Programa Operativo Anual de Obra Pública del ejercicio fiscal 2022.

El Lic. Rubén González Marín, Secretario del Comité, informa a los integrantes de este Comité, que a continuación el personal de la Dirección de Obras Públicas y Urbanismo, presentará al pleno para su análisis y revisión, la propuesta del Cierre del Programa Operativo Anual de Obra Pública del ejercicio fiscal 2022. Motivo por el cual, se le solicita al Arq. Víctor Hugo Sánchez Medina, explicar el contenido del cierre que se está presentando y resuelva las dudas que resulten de los presentes.

Acto seguido el Arq. Víctor Hugo Sánchez Medina, Director de Obras Públicas y Urbanismo, informa que de conformidad con los diversos preceptos legales establecidos en la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en la Ley de Coordinación Fiscal y en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, cada año se debe elaborar el Cierre del Programa Operativo Anual de Obra Pública del ejercicio fiscal que corresponda; dicho cierre consiste, en dar conocer a los habitantes del municipio la siguiente información, relacionada con la aplicación de los recursos económicos de origen federal:

- El Monto total de los recursos económicos que recibió el municipio; las obras y acciones que se realizaron; la ubicación de las mismas; el costo de cada una de ellas; los avances físico y financiero alcanzados; las metas logradas; el número de habitantes beneficiados; las fechas de inicio y termino de construcción; y la modalidad de ejecución. Que es la información que se encuentra plasmada, en los formatos que se les entregaron para su respectiva revisión.

Por lo que una vez concluida la comparecencia del funcionario indicado y aclaradas las dudas que surgieron de los presentes, el Lic. Rubén González Marín, Secretario del Comité, somete a la consideración de los integrantes de este Comité; su aprobación correspondiente, para que la propuesta del Cierre del Programa Operativo Anual de Obra Pública del ejercicio fiscal 2022 que se acaba de analizar, sea turnada a los Integrantes del Honorable Ayuntamiento, para su autorización correspondiente. Razón por la que solicita a los Integrantes de este Comité, que quien esté de acuerdo en autorizar dicha propuesta, sirvase manifestarlo, levantando su mano. Contándose 09 (nueve) votos de los 09 (nueve) miembros presentes, por lo que se aprueba por unanimidad de votos, el asunto planteado en este punto número Tres del orden del día.

PUNTO NUMERO CUATRO. Presentación, análisis y revisión de la propuesta del Programa Operativo Anual de Obra Pública para el ejercicio fiscal 2023.



El Lic. Rubén González Marín, Secretario del Comité, informa a los integrantes de este Comité, que a continuación el personal de la Dirección de Obras Públicas y Urbanismo, presentará al pleno para su análisis y revisión, la propuesta del Programa Operativo Anual de Obra Pública para el ejercicio fiscal 2023. Motivo por el cual, se le solicita al Arq. Víctor Hugo Sánchez Medina, explicar el contenido del cierre que se está presentando y resolver las dudas que resulten de los presentes.

Acto seguido el Arq. Víctor Hugo Sánchez Medina, Director de Obras Públicas y Urbanismo, informa que de conformidad con los diversos preceptos legales establecidos en la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en la Ley de Coordinación Fiscal y en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, cada año se debe elaborar el Programa Operativo Anual de Obra Pública del ejercicio fiscal que corresponda; dicho programa operativo consiste, en dar conocer a los habitantes del municipio la siguiente información, relacionada con la aplicación de los recursos económicos que se proyectan a ejercer :

- El nombre de cada una de las obras que integran el Programa Operativo Anual, su ubicación, los montos asignados, las metas programadas, el número de beneficiarios y la modalidad de ejecución que se está proponiendo. Que es la información que se encuentra plasmada, en los formatos que se les entregaron para su respectiva revisión.

Por lo que una vez concluida la comparecencia del funcionario indicado y aclaradas las dudas que surgieron de los presentes, el Lic. Rubén González Marín, Secretario del Comité, somete a la consideración de los integrantes de este Comité; su aprobación correspondiente, para que la propuesta del Programa Operativo Anual de Obra Pública para el ejercicio fiscal 2023 que se acaba de analizar, sea turnada a los Integrantes del Honorable Ayuntamiento, para su autorización correspondiente. Razón por la que solicita a los Integrantes de este Comité, que quien esté de acuerdo en autorizar dicha propuesta, sirvanse manifestarlo, levantando su mano. Contándose 09 (nueve) votos de los 09 (nueve) miembros presentes, por lo que se aprueba por unanimidad de votos, el asunto planteado en este punto número **Cuatro** del orden del día.

PUNTO NUMERO CINCO. Asuntos Generales.

El Lic. Rubén González Marín, Secretario del Comité, informa a los presentes que, para este punto del orden del día no se solicitó por escrito ningún asunto a tratar, por lo que pregunta a los presentes, si alguien tiene algún asunto que tratar lo exprese en este momento; contestando los Integrantes del Comité, que ellos no tienen ningún asunto que tratar. Por tal motivo, al no haber ninguna intervención, se da por desahogado el punto número **Cuatro** del orden del día.

PUNTO NUMERO SEIS. Clausura de la Reunión.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las **13:20 horas** del día **29 de Diciembre de 2022**, el Lic. Rubén González Marín, Secretario del Comité, informa que se ha dado cumplimiento al Orden del Día aprobado; por lo se declara, formalmente concluida la presente **Reunión 12/2022**, del Comité de Obra Pública, Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles del Ayuntamiento de Zinapécuaro, Michoacán.

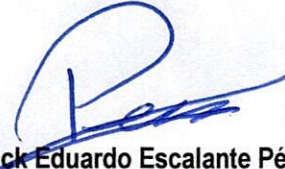


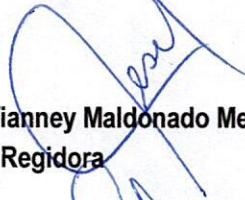
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021 - 2024




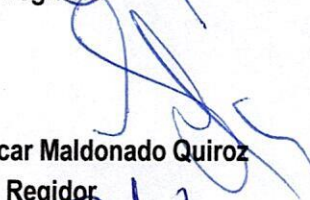
Se levanta para su debida constancia legal la presente Acta, firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron.



Profa. Adriana Patricia Romero Blanquet
Síndica Municipal


Prof. Erick Eduardo Escalante Pérez
Regidor

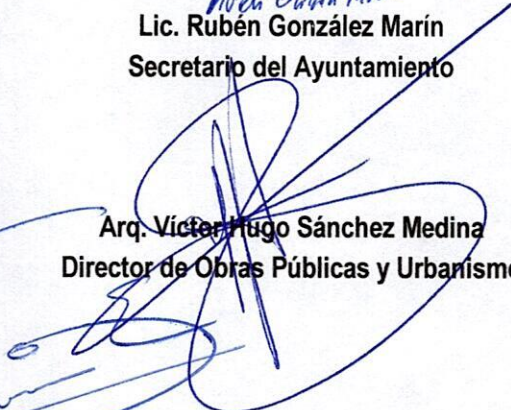

L.A.E. Jessel Vianney Maldonado Mejía
Regidora


C. Adriana Birruete Salinas
Regidora


Lic. José Oscar Maldonado Quiroz
Regidor


Lic. Rubén González Marín
Secretario del Ayuntamiento


C. María Dennis Pérez Correa
Tesorera Municipal


Arq. Víctor Hugo Sánchez Medina
Director de Obras Públicas y Urbanismo


Lic. Luis Espino Gutiérrez
Contralor Municipal

LA PRESENTE HOJA QUE CONTIENE SOLO FIRMAS, CORRESPONDEN A EL ACTA DE LA REUNIÓN 12/2022 DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA, ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL AYUNTAMIENTO DE ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN.